



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática
Coordinación Técnica de
Gestión Presupuestaria

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez

Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/001157

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22400014 con destino al proyecto PREI 23090059 por un monto de \$46,312.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 1 bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3010/6BA0/BMI24/ 396 / 0486

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de Fortalecimiento de Segundo Nivel en los Servicios de Traumatología, Ortopedia y Neurología 2023-2024

No. de solicitud: 74662

Metas Físicas: Equipamiento sustantivo

Cuantificación de Metas Físicas: 220,704

Avance Físico total: 37.70%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Equipo para el fortalecimiento de quirófanos

Proyecto PREI: 23090059

Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270824/285.P.DF

Presupuesto ejercicio 2024: 134,174,195.00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	K-029	2	4	2350GYR0033

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
530,732,419.00	643,224,042.00	0.00	0.00	0.00	1,173,956,461.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024. Apegándose a lo establecido en las "Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas el pasado 30 de abril 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/UPCP/2024/0844 y excepción autorizada mediante los oficios de fecha 14 de junio No. 411/UPCP/2024/1195 y similar No. 416/DGPyPA/2024/1887 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

Unidad Responsable del Gasto (URG): 20 OOAD Nuevo León

Número de bienes: 1

Monto original con IVA: 46,312.00

(cuarenta y seis mil trescientos doce pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

La Titular de la Coordinación Técnica

[Handwritten signature of Lic. Jessica Miranda Vega]

Lic. Jessica Miranda Vega

Continúa al reverso...



Calle Toledo No. 21 piso 3, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12177

www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
REPRESENTANTE DEL PROLETARIADO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MEXICANO

APOR/JRHP/MGR



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática
Coordinación Técnica de
Gestión Presupuestaria

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez

Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/001157

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22400014 con destino al proyecto PREI 23090059 por un monto de \$46,312.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 1 bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3010/6BA0/BMI24/ 396 / 0486

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)

C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLiAnexoBMI2024/EaqZe8rVI8REo-5FIPyd00kBunIL2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOi

Volante No. 2024000438

Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de cartera SHCP : 2350CYR0033
 No. solicitud de SHCP : 74662

No. de programa o proyecto PREI : 23090059
 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 396 / 0486

Nombre del programa o proyecto : Programa de Fortalecimiento de Segundo Nivel en los Servicios de Traumatología, Ortopedia y Neurología 2023-2024

Complemento Clave Presupuestaria	Entidad Federativa	Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	PREI Millennium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI Millennium Control de Compromisos				Monto autorizado			
										Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	CPO-CEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Pptal
53101	19		Equipo médico y de laboratorio	23504199	0000035004	191	25.791182	-100138277	H. Gral Zona 67 Apodaca NL	1554	20380204200105	200200	ES7-ES5-0028	01	01	0015817	SIERIA PARA CORTAR YESO	20	20AN010	209001	150100	2024-M12	1	46,312.00	46,312.00
TOTAL:																						1	46,312.00	46,312.00	

H



Arq. Jesús Acosta Rodríguez
Coordinador de Proyectos y Seguimiento Institucional

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2024

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/1418
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 22200019 por un monto de \$1,046,910.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de inversión por un monto de \$1,046,909.69; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 65 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3010/6BA0/BM124/ 415 / 0522

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Construcción de 3 Consultorios de Especialidades, en Hospital General de Sub- Zona No. 12, Linares, Nuevo León.

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: PPI de Infraestructura

Proyecto PREI: 22200019

Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270824/285.P.DF

No. de solicitud: 62281

Metas Físicas: Consultorio

Cuantificación de Metas Físicas: 3

Presupuesto ejercicio 2024: 1,307,733.00

Avance Físico total: 80%

Clave Presupuestaria

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 3, 2, 4, K-012, 2, 4, 23500VPR0036

Calendario en Cartera de Inversión

Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2024, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión. Row 1: 1,570,659.00, 1,868,543.00, 0.00, 0.00, 0.00, 3,439,202.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 156 fracción II y 156 A de su Reglamento, 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.12.11 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024. Apegándose a lo establecido en las "Disposiciones Especificas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas el pasado 30 de abril 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/UJPCP/2024/0844 y excepción autorizada mediante los oficios de fecha 14 de junio No. 411/UJPCP/2024/1195 y similar No. 416/DGP/PA/2024/1887 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

Unidad Responsable del Gasto (URG): 20 OOAD Nuevo León

Número de bienes: 65

Monto original con IVA: 1,046,909.69

(un millón cuarenta y seis mil novecientos nueve pesos 69/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

La Titular de la Coordinación Técnica

Handwritten signature of Lic. Jessica Miranda Vega

Lic. Jessica Miranda Vega



Continúa al reverso



2024 AND FELIPE CARRILLO PUERTO

Handwritten initials: APODIP/LYM



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática
Coordinación Técnica de
Gestión Presupuestaria

Arq. Jesús Acosta Rodríguez
Coordinador de Proyectos y Seguimiento Institucional

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2024.

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/1418
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 22200019 por un monto de \$1,046,910.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$1,046,909.63; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 65 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3010/6BA0/BM124/ 415 / 0522

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar, contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Mtro. Oscar Reyes Miguel.- Coordinador de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos. (SICGC)
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsj/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIANexoBM12024/EaqZe8rV18REo-5FIPyd00kBuN1L2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOI

Volante No. 2024000398

Página 2 de 5

